Entre las letras o el silencio de Occidente: huella y sentido en la interpretación jurídica,

Marina Gorali

¿Pues dónde estaría la verdad si no es en el espacio ardiente que media entre letra y letra? E. Jabes.

Se escribió a sí mismo en trozos. E. Canetti

Hay una profundidad en la letra, entre las letras, que solo la lectura es capaz de enunciar. Enunciación que evoca la pregunta por la violencia de la palabra misma, su ambición de significar. La letra, en cambio, es un acontecer sutil. No hay escritor ni lector que pueda estrecharla, reducirla, asfixiar su siempre prosódica pulsión. Hay otros signos que la letra codicia -dice Jabes- signos borrados que el gesto reproduce en lo que nombra. El presente trabajo pretende interrogar la tradición de la interpretación jurídica occidental emprendiendo la tarea de una restauración: la de la lectura midrashica como modo otro de interpretación. Como advierte Legendre, el armazón lógico de nuestros sistemas jurídicos sostenido sobre un derecho romano canónico como su representación histórica se instituyó sobre la marca de un silencio: la represión de cualquier sistema de interpretación disonante, juzgados como contrarios a la Razón por la tradición del derecho romano cristianizado. ¿Cómo leer esta censura? He ahí la pregunta fundamental que porta la institución. La Ley en cada sistema instituye su propia ciencia, un saber legítimo y magistral, para asegurar a los sujetos de comunicación de las censuras y hacer prevalecer la opinión de los maestros: una ciencia perpetua del Poder. Disuadir el esfuerzo interpretativo, tenido por ilícito, es decir, subversivo más allá de cierta frontera familiar. (LEGENDRE) El poder de decir lo que constituye la relación de significación entre palabra y cosa, la experiencia misma de lo que soporta una escritura y que exhibe su carácter de amenaza requiere ser puesto en entre-dicho. Emprender el desciframiento genealógico del valor de esta insistencia exige el pulso de una lucha: la escucha atenta de lo que allí no se deja decir.

Midrash viene de la palabra darosh que significa requerimiento, demanda, interrogación pero también estremecimiento, hacer temblar. Como señala D. Banon: el midrash, siempre escrito al margen del texto, viene a desdibujar la línea de demarcación que separa un texto de su margen controlado. El acto de interpretar lejos

de constituirse como una ontología de la presencia se inscribe así como marca de la ausencia misma. La interpretación será, en este sentido, la actualización de aquella proximidad anhelada, pero necesariamente fallida. Volviendo enigmático lo que puede entenderse bajo los nombres de proximidad, inmediatez, presencia, el Midrash -fantasma de la Gramatología- pretende la destrucción de una ontología que determina el sentido del ser como presencia y el sentido del lenguaje como continuidad plena del habla. Así, siempre hay por lo menos dos textos, el que está allí bajo los ojos y aquel que hay que producir (BANON).

¿Quién descifrará el mensaje, con sus caracteres de constelación?